

LEY

Asunto: 17818

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Facúltase al Ministerio Ganadería, Agricultura y Pesca a afectar hasta U\$S 720.000 del Fondo creado por el artículo 14 de la Ley N° 16.082, de 18 de octubre de 1989, a efectos de compensar a los productores de leche remitentes a plantas industrializadoras que hayan sido perjudicados en su producción, como consecuencia de haber tenido animales en ordeño directamente afectados por la fiebre aftosa, entre el 24 de abril y 31 de julio de 2001. (Art.1º). El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en un plazo máximo de 10 días, estableciendo los montos, plazos y condiciones en que operará dicho beneficio. La indemnización se realizará en base a criterios objetivos y verificables y en función de la lista oficial de productores lecheros afectados por la aftosa. (Art.2º).

Título: PRODUCTOR LECHERO AFECTADO FIEBRE AFTOSA. INDEMNIZACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-09-2001	CSS	561/2001	FIEBRE AFTOSA. PRODUCTOR LECHERO PERJUDICADO. INDEMNIZACION.-
09-10-2001	CRR	1646/2001	PRODUCTOR LECHERO AFECTADO FIEBRE AFTOSA. INDEMNIZACION.
11-12-2001	CSS	561/2001	FIEBRE AFTOSA. PRODUCTOR LECHERO PERJUDICADO. INDEMNIZACION.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
02-10-2001	CSS	561/2001	C.SS. sanciona.
04-12-2001	CRR	1646/2001	C.RR. modifica.
12-12-2001	CSS	561/2001	C.SS. sanciona.
21-12-2001			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA	CRR	1646/2001
HACIENDA	CSS	561/2001
DEFENSA NACIONAL	CSS	561/2001
PRESUPUESTO	CSS	561/2001

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
12-09-2001	CSS	Ordinaria . Sesión:46	Diario Nro.128 - PDF - HTML -
09-10-2001	CRR	Ordinaria . Sesión:62	Diario Nro.2984 - PDF - HTML -
02-10-2001	CSS	Ordinaria . Sesión:48	Diario Nro.130 - PDF - HTML -
04-12-2001	CRR	Ordinaria . Sesión:75	Diario Nro.2997 - PDF - HTML -
12-12-2001	CSS	Extraordinaria . Sesión:63	Diario Nro.145 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	561/2001	1155/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 27 de setiembre de 2001.-
CSS	561/2001	1124/0 PDF	Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo y disposiciones citadas.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	561/2001	310/0 PDF	PRODUCTORES LECHEROS AFECTADOS POR LA FIEBRE AFTOSA. SE FACULTA AL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA A AFECTAR UNA SUMA DEL "FONDO PERMANENTE DE INDEMNIZACIÓN".
CRR	1646/2001	761/0 HTML PDF	PRODUCTORES LECHEROS PERJUDICADOS POR LA FIEBRE AFTOSA. Se faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a afectar el Fondo creado por el artículo 14 de la ley N° 16.082, a efectos de compensarlos.
CRR	1646/2001	761/1 HTML PDF	PRODUCTORES LECHEROS PERJUDICADOS POR LA FIEBRE AFTOSA. Se faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a afectar el Fondo creado por el artículo 14 de la Ley N° 16.082, a efectos de compensarlos. Informe.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
02-10-2001	CSS	PRODUCTOR LECHERO AFECTADO FIEBRE AFTOSA. INDEMNIZACION.

Fecha	Cuerpo	Título
04-12-2001	CRR	PRODUCTOR LECHERO AFECTADO FIEBRE AFTOSA. INDEMNIZACION.
12-12-2001	CSS	PRODUCTOR LECHERO AFECTADO FIEBRE AFTOSA. INDEMNIZACION.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado	Fecha De Dec/Año Prom.	Diario Of. Oficial	Diario Oficial	Tomo	Título
17438	Texto	IMPO	21-12-2001	07-01-2002	25924	387	PRODUCTOR LECHERO AFECTADO FIEBRE AFTOSA. INDEMNIZACION.

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo Carpeta/Año Asunto Cuerpo Carpeta/Año Título

CRR	1646/2001	70195	PRODUCTORES LECHEROS DE PARAJE COLONIA RIVERA, DEPARTAMENTO DE ARTIGAS. FIEBRE AFTOSA				
-----	-----------	-------	---	--	--	--	--